

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Equivalencia de estudios de educación superior.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Educación (SEDEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Incorporación, Revalidación y Certificación
- Homoclave: TR-SEDEQ-005
- Nombre del Trámite: Equivalencia de estudios de educación superior.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tercero con carta poder
- Descripción Ciudadana: Consiste en equiparar entre sí planes y programas de estudios de las escuelas que cuenten con el reconocimiento de validez oficial dentro del sistema educativo estatal a nivel superior (técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura, maestría, especialidad).
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este servicio se realiza cuando un alumno de nivel superior desea continuar estudiando en otra institución y que sus materias le sean equivalentes.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley de Educación del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:44 y 45 fracción I Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 550
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 130
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de equivalencia de educación superior
- Identificador del formato: FM-SEDEQ-005

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Deberá de existir un plan de estudios un plan y programa de estudios en el estado de Querétaro que pueda ser equivalente a los estudios ya realizados. Además, que cumpla con la totalidad de requisitos.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: En la resolución o dictamen de equivalencia de estudios podrán considerarse uno o más de los siguientes criterios: 1. Las tablas de correspondencia. 2. La carga horaria y la duración de los estudios de que se trate. 3. El número de créditos de acuerdo con las escalas internacionalmente aceptadas. 4. Los antecedentes académicos. 5. El contenido programático que deberá ser acorde para alcanzar los perfiles de egreso de los estudios de que se trate.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: [https://direccioneducacionqro.gob.mx/?page\\_id=20](https://direccioneducacionqro.gob.mx/?page_id=20)
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. se envía la información via correo electronico
2. se envía coprobante de trámite
3. se pasa a firma del servidor publico autorizado
4. se entrega resolución

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

- 1.- Enviar la documentación en PDF al correo electrónico del "Área de Equivalencias y Revalidaciones"
- 2.- Recibir correo donde se otorgará folio del trámite
- 3.- Esperar el tiempo de respuesta
- 4.- Acudir a las oficinas de Educación con la documentación original y copias para recibir el resolutivo

## Responsables

## Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Eldaa Ataía Hernández Canchola	Contacto oficial	ehernandezcan@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Departamento de Incorporación, Revalidación y Certificación

**Descripción del modulo:**

Departamento de Incorporación, Revalidación y Certificación

**Domicilio**

Calle Pasteur No. Exterior S/N, No. Interior No aplica Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422385000 , Ext. 5114.

**Correo electrónico:**

aalvarezm@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

**Notas**

No aplica

### Denuncia

**Nombre completo:**

Francisco Vaca Delgado

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

cpfranciscovaca@gmail.com

**Dirección:**

Próspero C. Vega ,54 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 1683.85

- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$190510.79
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: se puede generar y enviar o el propio ciudadano puede generar su línea de captura
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: Recaudanet
- Comercios: Sí
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:134 Otros

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 8
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Acuerdo número 02-04-17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo número 02-04-17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No